

## I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO, PARA EL LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI R., SEGÚN LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Nº19.886 Y DECRETO 250.

INDEPENDENCIA,

1 4 460 2019

DECRETO ALC. EXENTO No. 3675 / 2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud Memorándum Interno N° 42 de la Jefa Daem, Claudia Carrillo Figueroa , de fecha 08/08/2019; Memorándum N° 01 del Encargado Extensión Escolar, Nicolás Hernández Barnachea, de fecha 07/08/2019;; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 308/2019; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento;; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

## DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de "10 MESONES DE CASINO, para el Liceo Rosa Ester Alessandri R., vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos de SUBVENCION GENERAL.

2680-298-CM19 COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA

\$1.733.830.- PESOS, IVA INCLUIDO

**2.- REMITANSE,** los antecedentes a Secretaria Municipal, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIX NUNEZ SEPULVEDA

SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA JEFA DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CCF/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem (216) - Oficina de Partes: